

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 11217 - Estación Fernández Juncos
Santurce, Puerto Rico

Carta circular Núm. E 3-289-61
16 de marzo de 1961

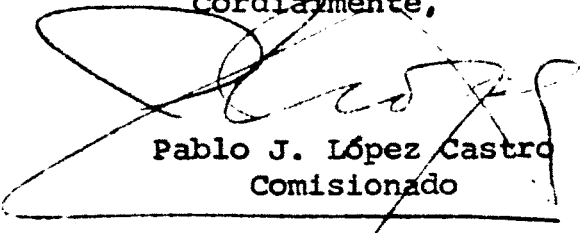
A TODOS LOS AGENTES GENERALES, GERENTES
Y COMPAÑIAS DEL PAIS

Estimados señores:

Por la presente se les informa que efectivo 27 de enero de 1961 se cancelaron las licencias de corredor de seguros de los señores Norman Kerr y Luis Miranda Casañas y efectivo 9 de marzo de 1961 la del señor Alfredo Lassise. En todos los casos la cancelación fue solicitada por los propios tenedores de licencia.

Los agentes generales, gerentes y compañías del país deberán abstenerse de realizar negocios de seguros con estos señores en su capacidad de corredores de seguros.

Cordialmente,



Pablo J. López Castro
Comisionado